



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (PRIMER AVISO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-46-2026, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN (AAP) DEL SITE DEL CENTRO DE CONTROL OPERATIVO UBICADO EN ZINACANTEPEC DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA”.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 20 de abril del 2026, en la oficina de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo en adelante BANOBRAS, ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas designadas para intervenir en el presente acto, con el objeto de iniciar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, párrafo cuarto, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en el apartado III.5. “Procedimientos de contratación” de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. “FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGISTRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN” de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por el servidor público Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Titular de la Subgerencia de Contrataciones, facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso B) de la Sección I Visión General, del apartado I.4. “Responsabilidades” de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del servidor público Javier Martínez Garza, Titular de la Subdirección de Gestión, como representante del área requirente y técnica; del servidor público Héctor Javier González Galicia, Titular de la Gerencia Jurídica de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales, y del servidor público Julio Eloy Paez Ramírez, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que el representante del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, párrafo décimo de la LAASSP y 90, párrafo sexto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Se informa que derivado del número de solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma por parte de los licitantes (20 preguntas), así como del tiempo que se requiere emplear para darles contestación debido a la complejidad de las mismas, se informa que se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria antes citada, para reanudarse a las **11:00 horas del día 23 de abril del 2026**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracción I del RLAASSP.

Acto seguido, se hace constar que la Unidad de Banca de Inversión, área técnica y requirente de los servicios solicitó a esta Área contratante, una visita de campo a efecto de que los licitantes cuenten con mayores elementos para formular una propuesta competitiva, dicho evento se llevará a cabo el día 21 de abril a las 11:00 hrs en el complejo de talleres y cocheras del Tren Interurbano México-Toluca, de igual manera se hace entrega de la información de los apéndices del Anexo 1, así mismo se adjunta tablero de puntos y porcentajes, la cual contiene las adecuaciones por parte del área requirente, todo lo



anterior con el propósito de contar con una mayor participación y dar claridad y certeza a los interesados en el procedimiento para que puedan formular sus preguntas, lo anterior con fundamento en el artículo 43 de la LAASSP el cual establece a la letra lo siguiente:

“...Las dependencias y entidades, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en la plataforma...”

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 94, párrafo segundo del RLAASSP, se incorpora a la plataforma Compras MX el presente **PRIMER AVISO**.

El que preside el acto, procedió a preguntar a los servidores públicos asistentes, si existe algún comentario, no existiendo comentarios, se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, siendo las 11:22 horas del día 20 de abril del 2026, para reanudarse a las 11:00 horas del día 23 de abril del 2026.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D.

NOMBRE	CARGO
Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:

||LA-06-G1C-00661C001-N-46-2026|MOISES ISAAC HERRERA ORDOÑEZ|HE0M751213671|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|252c1c3762d9e8966e2fa0343bdd293205cf85c22bbc4d1a2eb6298dfe783cc1|20-04-2026 12:40:58||

FIRMA ELECTRÓNICA:

e7f+8fVzWAc+gBFhA3xeU9akrI+SMXyW3E6n5I35SkTeVEEINQ0Z7KUz9hHUadjsbUAYNxECvw4p1+dwe38fTuPo+QGE+bxz+EjtBye5BWVSec0fzpoKmgM+w01kCL+FH7x6P LuNcrLM/V+yriWZpfSrTmuQDJGudMIP2wYvG1sJUKHb2I01ipWb0Jd56axWHf3kYBeLn13UYHIKyUvH81dgKOLtWoE0EWYIckLrxQtKRAXCcbnm087lHyGHTQc2zBQh8UxevZbFHP1UC4xL3S27KFnXq09pToqYvAAbPwvTZ0nBac+R1Bt9F9I05ufC3Pv+V4mUlc+/XLD+C2Zxa==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

24eb7e7c-e372-4bf8-9c4d-1fb6fd3346f5

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Licitación Pública Nacional No. LA-06-G1C-006G1C001-N-46-2026

Aviso por parte de la Convocante

Con fundamento en el artículo 83, fracción III, inciso b), se hace del conocimiento a los servidores públicos y posibles licitantes que la junta de aclaraciones que se tenía programada para las 12:00 hrs, el día 29 de abril de 2026, cambia de horario y se llevará a cabo a las 14:00 hrs, del mismo día 29 de abril del año en curso, debido a que se se tiene programado otro evento programado.